

LA COALICION

DIARIO REPUBLICANO

2.ª ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	7 pesetas.
Un año.	70
PROVINCIAS.—Un trimestre.	3
Semestre.	6
Año.	12
EXTRANJERO.—Un trimestre.	9
Cuba, Puerto-Rico y E. U. de América.	14
Los demás países de Asia y América un trimestre.	16

Sábado 22 de Mayo de 1886

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administración, calle de la Puebla, 8, 3.ª
Comunicados: precios convencionales.—Establece también convenios con las casas que quieran repetir el anuncio haciendo notables rebajas.
ANUNCIOS: 5 céntimos línea.

NÚM. 7

EL GOBIERNO Y LA IZQUIERDA

Ignoramos la actitud de este partido y vamos a tratar de averiguarla.

En primer término ¿está o no está al lado de la monarquía para defenderla aunque gobiernen los conservadores contra cualquiera de sus enemigos?

Del gobierno ¿cuál es la distancia que la separa?

¿Es solo la reforma constitucional para traer a la carta otorgada del 76 el espíritu de la constitución gloriosa del 69, o es que quiere aplicar este código con toda su integridad y pureza incluso los memorables artículos 110, 111 y 112 que tanto dieron que hablar en otro tiempo?

Porque si es lo primero, en la ley de garantías acordada entre los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, está perfectamente definida la obligación que el gobierno contrae de llevar a las leyes el espíritu que presidió a los legisladores revolucionarios que escribieron la inmortable constitución.

De ser lo segundo ¡triste destino de la izquierda que vive fuera de la realidad! le auguramos una oposición eterna mientras subsistan puedan las actuales instituciones.

Porque, ¿cómo han de permitir éstas que se mermen sus atributos, se disminuya la órbita de sus prerrogativas o ameniguen en lo más mínimo sus inalienables y sagrados privilegios.

Y no se nos diga que los intereses de la monarquía con el programa de la izquierda se pueden armonizar.

La afirmación de este programa implicaría la negación de aquellos privilegios.

Estos representan la hegemonía del poder real sobre los derechos de la Nación.

Aquel implica la soberanía del pueblo frente a la soberanía del monarca.

Y he ahí por lo que la izquierda y la monarquía son incompatibles.

Porque una y otra soberanía chocan y se repelen.

El buen sentido de las modernas sociedades no puede tolerar que una sola inteligencia, engreída de su poderío, rija arbitrariamente sus destinos pudiendo gobernarse por sí mismas.

La buena lógica aconseja que si el monarca es soberano, el pueblo tiene que ser su esclavo o su vasallo.

¿Quiere la izquierda la soberanía del pueblo?

¿Sí?

Pues entonces la izquierda, lucha contra la monarquía.

¿Pretende armonizar la soberanía del pueblo con la del monarca?

En este caso está con el gobierno, del que tantas y tan punzantes críticas tiene dichas.

Que en el pensamiento de esa pregunta es donde encarna la idea del actual gobierno; y si está como lo viene afirmando contra él, representante genuino de la suprema transacción que el trono puede hacer con el pueblo, entonces tiene que salirse de la monarquía y buscar campo más ancho para el desenvolvimiento de su programa.

¡Lástima grande que la izquierda reusé tantas ocasiones como se le ofrecen para limpiarse de impurezas que la nación la atribuye y de las que se vería inmediatamente absuelta, si se atreviera a gritar con nosotros:

¡Viva la república!

VENTAJAS DE UNA REPÚBLICA

Desde el nacimiento del regío vástago don Pascualito han venido haciéndose estadísticas acerca del sueldo que diariamente debiera percibir, deduciendo que al terminar la menor edad ó sea los 16 años había cobrado 450 millones de reales.

Indudablemente que la nación debe estar orgullosa ante la perspectiva de tan respetable suma; no obstante, los monárquicos de corazón arrimados al presupuesto, ya harán cuanto esté de su parte para acallar malas lenguas a despecho de los contribuyentes, de mal grado

dispuestos a pagar las torpezas de una monarquía burocrática.

Ante la lógica de los números no nos podrán negar las agrupaciones monárquicas las ventajas, que su forma de gobierno ha introducido en la agricultura, industria y comercio consultense las estadísticas de estas fuentes de riqueza y sólo postración y miseria será lo que ofrezcan en cambio; esto, no teniendo en cuenta las vidas de la última guerra civil y otras que no expresamos a fuer de modestos.

Por algo un orador de nuestros días, republicano de abolengo aunque con ribetes de monárquico, se expresaba: «Registrad la historia, abrid sus enseñanzas eternas y vereis cómo las terribles decadencias corresponden a los grandes imperios y todo lo útil a las pequeñas Repúblicas.»

Conformes de todo punto y aun cuando no hubiéramos dado crédito a la historia, nuevos datos vienen a traernos el pleno convencimiento. En vano los periódicos ministeriales intentan en demostrarnos que ellos representan la razón, la libertad y el progreso y que su forma de gobierno es la más barata.

Una sola prueba nada más. La República francesa, tan vituperada desde su advenimiento hasta el punto de ser llamada antifinanciera y desbaratadora de fondos públicos, ofrece hoy el mejor ejemplo a pesar de la creación del último empréstito.

Fijémonos en la última estadística del imperio y compáremosla con la última de la República:

IMPERIO.	
El emperador y su familia	60.000.000 francos.
Gran escudero del emperador	100.000 »
Gran limosnero de palacio	125.000 »
Gran montero	95.000 »
Prefecto de palacio	87.000 »
Once ministros a 100.000 francos	1.100.000 »
Presidente del Senado	100.000 »
Presidente de la Cámara	100.000 »
Trescientos senadores a 30.000 francos	9.000.000 »
Seiscientos diputados a 12.000	7.200.000 »
Veinticinco prefectos de 1.ª clase a 40.000	1.000.000 »
Treinta prefectos de 2.ª clase a 30.000	900.000 »
Treinta prefectos de 3.ª clase a 20.000	600.000 »
Total	80.408.000 francos.

REPÚBLICA.	
Presidente de la República	1.200.000 francos.
Once ministros a 60.000	660.000 »
Presidente del Senado	60.000 »
Presidente de la Cámara	60.000 »
Trescientos senadores a 9.000 francos	2.700.000 »
Seiscientos diputados a 9.000	5.400.000 »
Veinticinco prefectos de 1.ª clase a 30.000	750.000 »
Treinta prefectos de 2.ª clase a 24.000	720.000 »
Treinta prefectos de 3.ª clase a 18.000	540.000 »
Total	12.090.000 francos.

Imperio	80.408.100 francos.
Diferencia a favor de la República	68.318.000 »

Mucho conviene que los monárquicos se fijen en los anteriores datos para que cuando se habla de nuestro Gobierno Provisional del 73, convengan en que nos fué mucho más económico que el gobierno de doña Isabel II y el de su hijo Alfonso XII.

El entonces ministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho hizo bajar los gastos de la Presidencia de Poder Ejecutivo en 553.500 pesetas, y antes, con el advenimiento de D. Amadeo de Saboya y la proclamación de la República habían ya disminuido los gastos públicos.

Sigan, pues, los monárquicos en su empeño de afirmarnos lo contrario, pero recurran a la lógica elocuente y equitativa de los números.

SUETOS Y COMENTARIOS

EL EJERCITO AGRACIADO

Se ha hablado estos días de la concesión de gracias al ejército con motivo del nacimiento

del rey. Según ha manifestado la prensa monárquica, el ministro de la Guerra se opone a la idea de semejantes mercedes, por considerar que si inconvenientes nacen de hacerlas extensivas a todo el ejército, con no menores inconvenientes se tropieza concediéndolas sólo a determinados individuos.

Será cierto que el ministro opine así; no queremos poner en duda sus deseos de rectitud y equidad, con tanto más motivo cuanto que existen precedentes para considerar como derogada la costumbre de conceder semejantes gracias; mas del dicho al hecho, dice el refrán que hay gran distancia, y es muy posible que los buenos propósitos del señor ministro de la Guerra se estrellen contra elevadas influencias y le obliguen a una transacción, porque las conversaciones sobre el referido tema siguen su curso en armonía con ciertas codiciosas aspiraciones.

No nos extrañaría por lo tanto que ocurriera lo que suele ocurrir con frecuencia excesiva allí donde se antepone a la justicia el favoritismo; que, só pretexto del nacimiento del rey, se concedieran recompensas (!!! !!) a militares cuyo único mérito consistiera en estar bien apadrinados, mientras siguieran posterogados y en la oscuridad los que han prestado largos y verdaderos servicios a su patria y hasta registrar en su historia hechos gloriosos.

Estas irritantes desigualdades, estas injusticias notorias son tan comunes bajo la institución monárquica, que apenas se comprende hoy cómo subsistiría mañana el ejército republicano, es decir, el ejército de la nación, y no el destinado a sostener efímeras instituciones, sin privilegios de casta, sin adelantos absurdos, sin pequeñeces y miserias que redunden en beneficio de nulidades bien emparentadas ó relacionadas y en daño del verdadero mérito, que es modesto generalmente.

Pronto hemos de ver si oros son triunfos. Lo sentiríamos por tanto jefe y oficial como conocemos dignos de mejor suerte.

El Sr. Castelar publica hoy en *El Globo* un extenso artículo encaminado a combatir la coalición de los partidos republicanos.

¡Lástima de elocuencia derrochada por el ilustre tribuno, contra una obra que dentro de poco tiempo, será por el alabada y engrandecida!

La esposa de nuestro amigo D. Julián Cuadra falleció ayer en Zaragoza.

La esquila mortuoria que de allí hemos recibido al comunicárenos el fallecimiento de la Sra. D. Victorina Barto de Cuadra, dice:

«Excelente hija, esposa modelo y libre pensadora convencida, se ha separado de nosotros, sin necesidad de los auxilios de ninguna religión positiva, de la manera dulce, tranquila y segura, propia de una conciencia honrada y un alma virtuosa, amante del bien y la verdad.»

Le enviamos al Sr. Cuadra nuestro pesame.

«Este país necesita para regenerarse una administración íntegra, una rigurosa fiscalización, una justicia intachable.»

Esto dice *El Liberal* de hoy en un artículo suscrito por el Sr. D. León Hugonnet.

Pues eso no puede hacerse con monarquías—Eso lo hará la República.

El Sr. Pérez (D. Zoilo) va a publicar un folleto que se titula *In gratitud* y que dedica al Sr. Sagasta.

Presagiamos el principio.

¡Yo, tan amigo de Sagasta, que he comido con él, he almorzado con él, he vivido con él y he dormido con él... en la emigración!

Dice *Madrid Político* que en la noche del 17 todos los españoles nos acostamos con el niño rey.

¡Caramba, querido colega, qué bromas tan pesadas!

Eso de que todos nos acostásemos...

Cada cual se acuesta con quien y como quiere.

Conformes en que se acostase *Madrid Político*; pero los demás... ¿quiere V. callarse?

Acostarse con niños para amanecer...

De ningún modo.

Dicen varios periódicos que D. Carlos de Borbón ha salido para Suiza y su esposa para Florencia.

¿Y la bailarina y la condesa de Samogy para dónde?

Leemos en *La Opinión* que es probable que el Gobierno ofrezca al general Martínez Campos la gefatura del cuartel militar del rey.

¡Cuidado si se saben cosas del chico!

Que es rubio.

Que es robusto.

Que pesa siete libras y media.

Y que ha nacido rey y militar.

¡Cuántas cosas dicen estos monárquicos!

Publica *El Correo* un extenso artículo plagado de calumniosas argumentaciones contra la República, y claro es en holocausto a la monarquía.

Se titula *Pretensiones insensatas*, y dice en uno de sus párrafos:

«La República practicada por sus entidades más eminentes, había aniquilado todas las fuerzas vivas de la patria. No había ya propiedad segura, ni Hacienda pública, ni ejército, a pesar de los valerosos esfuerzos del Sr. Castelar, ni marina, ni tribunales, ni nada, en fin, de lo que constituye una nación.»

Pues si no había nada de esto, si la monarquía era la salvación del país, ¿por qué el señor Sagasta y todos los que con él están sirvieron a la República?

Si tal conocimiento tenían de la forma monárquica fueron traidores a la República. Traidores.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de un nuevo colega *La Justicia*, que viene a sostener en el palenque de la prensa la bandera republicana bajo la forma de la federación.

Bien venido sea nuestro estimado compañero, al que devolvemos el saludo y el cambio, y cuente con nosotros para defender y apoyar en todos terrenos la idea de la República.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO

Ayer debutó el Sr. Bosch y Fustegueras, y por cierto que con éxito mejor que el señor Ulloa.

Va informándose de tal modo en la conciencia de toda persona honrada la creencia de que la magistratura española interviene é influye conscientemente en las luchas electorales, que atemoriza pensar que el sacerdocio de la ley pueda convertirse en manos de un político en arma de partido.

El Sr. Bosch; dispuesto al parecer á que tal no suceda, pidió a la Mesa para que lo hiciese al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, una relación de las traslados y ascensos hechos por el Sr. Alonso Martínez antes y después de las elecciones generales, y otra de las causas formadas á individuos de diferentes corporaciones municipales y provinciales.

Simpática pareció á todos la petición del señor Bosch, porque encierra á no dudar un principio de rectitud y de justicia, con el cual estamos conformes, dicho sea con perdón del señor Bosch, en razón á la inmensa distancia que en política nos separa de S. S.

Hemos dicho que á todos les pareció simpática la petición, y nos hemos equivocado. A todos menos al Sr. Ulloa.

Cuando le vimos, después de lo manifestado por el Sr. Bosch levantarse y oírnos al presidente decir, el Sr. Ulloa tiene la palabra, se nos representó por lo apagado de la voz que en efecto, Ulloa era, pero el comendador D. Gonzalo, el personaje del Tenorio, que abandonaba su marmóreo lecho y venía a tomar parte en la discusión.

No pudimos recobrar nuestro estupor, hasta que escuchamos aquel acento catalán con el cual decía:

Pido que sea más amplia esa relación y que sancionen las muchas importantes del séñbre artículo 22 de la ley provincial, en tiempos del Sr. Romero Robledo con tales los abusos que san cometit ahora, para hacer la comparación con los de antes; pues estos han sido bien pequesimos por virtud de la sincerid electoral.

El Senado, lo mismo mayoría que minoría rió á mandíbala batiente y largo rato, no sabemos si por la indole de la petición ó por la elocuencia del orador.

¡Buen adalid, buen refuerzo oratorial le ha caído á la mayoría con el Sr. Ulloa!

No será, en nuestro concepto la última vez que tendremos que ocuparnos de él.

Es un orador que promete.

Después de esta escaramuza, porque no po-

emos menos de llamarla así, juraron varios señores senadores, y se levantó la sesión.

Después se reunieron las secciones y eligieron la siguiente comisión de presupuestos:

Sres. Malquer, Page, Parra Alvarez (D. Manuel María), Galdó, Gallostra, Bravo (D. Emilio), Silveira (D. Luis), García Tassara, Gómez Aróstegui, Ulloa y Rey, Fernández de las Cuevas, Herreros de Tejada, Sanz (D. Salustiano), Colmeiro, Chacón y Maldonado, Vida, Hernández de la Rúa, Merelo y Romero Girón.

CONGRESO

Poca gente, poca bulla, poco de todo, se aprobaron varios dictámenes de actas.

El Sr. Borbón y Castelví presenta a la Mesa unos documentos sobre el acta de Gracia y con este motivo trata de hacer un discurso.

El Sr. Martos le hace observaciones atinadas sobre el particular, manifestándole que ya tendría ocasión de hablar en defensa de su acta.

Pero como al Sr. Borbón le falta, ó tiene interceptado un sentido, ó del oído, siguió hablando y hablando, no obstante las observaciones de la presidencia, la cual, advertida por uno de los diputados de lo que ocurría, hizo señas al Sr. Borbón de que callase y se sentase.

El Sr. Borbón obedeció sin anunciar que cuando se discutiera el acta de Gracia, hablará mucho y muy claro.

Nos lo tememos.

Congreso Nacional Mercantil

Numerosa concurrencia y animada discusión en la sesión de anoche. Decididamente, el cambio de local, y sobre todo el cambio de horas, han ejercido provechosa influencia.

Continuó la discusión de la enmienda al tercer tema, esto es, continuó la discusión entre libre-cambistas y proteccionistas; ó más bien proteccionistas castellanos, que son los que mantienen el debate.

El Sr. Ruiz Castañeda consumió un turno en contra de la enmienda, pronunciando un discurso nutrido de razones y argumentos, leyendo una oportuna cita de Jovellanos y tratando luego prácticamente la cuestión como agricultor que es, y poniendo el ejemplo de la protección que se ha querido dar a la industria olivarera, elevando el derecho sobre el petróleo, y demostrando con hechos y números que esta llamada protección lo que hace es causar graves perjuicios a la misma industria que pretende proteger.

El Sr. San Martín consumió otro turno en sentido proteccionista, hablando de la antigua riqueza de España que ha desaparecido, de la prosperidad antigua de la industria sedera, que solo en Sevilla mantenía diez y seis mil telares, y de la necesidad de mantener los derechos protectores.

Contestó el Sr. Figuerola, en un interesante discurso, interponiendo varias veces por los aplausos. Negó que fuese exacto el cuadro de prosperidad desaparecida que había trazado el Sr. San Martín, demostrando que si aquella tan decantada prosperidad hubiese existido tal como se decía, no se podía atribuir su desaparición al libre-cambio, que no ha existido, ni existe aún hoy en España, y que su desaparición se habría entonces producido precisamente con la más exagerada de las protecciones.

Demostó que estaba aquella prosperidad muy lejos de llegar al grado actual de riqueza de nuestro país, y eso que somos pobres comparados con otras naciones, y que precisamente el crecimiento de prosperidad ha empezado y se ha aumentado con las reformas liberales. Negó que hubiese habido en Sevilla los diez y seis mil telares que se decía, y volviendo al punto del proteccionismo que mas especialmente se debatía, los trigos, el Sr. Figuerola negó que España fuera ese granero tan decantado; hizo ver las veces que apresuradamente había habido que abrir las puertas a los trigos extranjeros por crisis alimenticias; citó los precios medios de los trigos en Castilla desde mitad del siglo XVII, no habiendo pasado nunca entonces de 26 reales, mientras que hoy, según los mismos delegados castellanos, no baja por término medio de 40, y llamó la atención hacia el hecho de que cuando no podían antes de 1869 entrar trigos extranjeros, el precio medio del hectólitro de trigo era de 19 pesetas, y hoy, después de tantos años de entrar trigo extranjero, el precio medio era de 21 pesetas. De manera, que lejos de perjudicar la entrada de trigos extranjeros, había hecho subir el precio medio de los trigos nacionales.

El Sr. Ruiz Castañeda presentó en nombre de la Liga de Contribuyentes, una proposición precedida de un extenso y razonado preámbulo, pidiendo al Congreso que se nombre una Comisión que reúna todos los datos relativos a la cuestión de ferro-carriles, y los publique en un libro, y que después de esto se convoque un Congreso especial para discutir tan importante cuestión. Combatida por el Sr. Forcada, la proposición fue tomada en consideración por el Congreso, acordando que pasase a la comisión que entendía ya en el asunto, con motivo de la proposición del Sr. Forcada, y que los firmantes de la nueva proposición entrasen a formar parte de la Comisión ya existente.

Continuando la discusión, el Sr. Sainz de Rueda hizo uso de la palabra en pró de la enmienda proteccionista, desarrollando de nuevo sus teorías socialistas sobre las funciones del Estado. Al terminar el orador, manifestó que sentía la calificación que *El Liberal* ha hecho de sus teorías, añadiendo que retaba al autor de la calificación a que discutiera allí con él la materia.

El Sr. Alonso de Beraza pidió la palabra para alusiones, y empezó por manifestar que él era el autor de la reseña de la sesión publicada por *El Liberal*, y por consiguiente de la calificación. Dijo que la teoría del Estado y de las funciones de este expuestas por el Sr. Sainz de Rueda, son esencialmente socialistas, y que el mismo Sr. Sainz de Rueda había convenido en ello; que repetía y sostenía que los colectivistas parten, para su sistema político-social, de la misma idea del Estado expuesta por el señor Sainz de Rueda, lo cual no quería decir que éste fuese tan allá como los colectivistas en sa-

car las consecuencias, aunque era si socialista y no de los más tímidos, y que en cuanto a entrar en la discusión de estas cuestiones, si el Sr. Sainz de Rueda podía hacer que se reuniera un Congreso especial para estas materias, tendría mucho gusto en discutirlo, pero que los representantes del Comercio y de la Industria no habían sido convocados ni se habían reunido en el «Congreso Nacional Mercantil» para discutir teorías socialistas.

Puesta a votación la enmienda, fué desechada, votando sólo en pró los delegados proteccionistas, todos ó casi todos representantes de Castilla.

Se dió lectura a otra enmienda del Sr. Sainz de Rueda para que el Congreso acordase pedir al gobierno una información arancelaria.

No fué tomada en consideración, ni realmente podía serlo. El Congreso no podía manifestar que ignoraba que por una disposición de la ley del restablecimiento de la base quinta de la ley arancelaria, debe hacerse en el mes de Julio próximo una información.

Se dió lectura de otra enmienda del marqués de Villalcázar, para que el Congreso pida al gobierno que convoque España un Congreso europeo, para que todas las naciones establezcan el libre cambio completo. El Congreso no pudo menos de oír con bastante sorpresa esta enmienda, por su texto, y por ser presentada por un proteccionista. Si los representantes de Castilla que votaron también en pró de esta enmienda querían hacer política obstruccionista, hay que confesar que elegían bastante mal las enmiendas.

La del marqués de Villalcázar no fué tomada en consideración, por una inmensa mayoría.

Se levantó la sesión a las doce de la noche, quedando para la de hoy la discusión de la primera de las conclusiones del dictamen de la ponencia.

La Comisión de actas

Solo tres de las anunciadas se vieron anoche en audiencia pública.

La primera fué la de Villajoyosa, que combatieron los dos candidatos derrotados Señores Orduña y Ezquerdo, siendo defendida por el electo Sr. Arraondo.

En esta elección han ocurrido esos abusos de carácter ordinario, sin que haya que consignar ningún hecho de excepcional novedad ó interés.

Almazán. Disputan el acta de este distrito dos ministeriales. El Sr. Mesa que resulta electo, y el Sr. Martínez Asenjo que se ha quedado sin ella.

Impugnó éste con gran precisión y habilidad la proclamación hecha por la Junta del censo, fundándose en que no se tuvo en cuenta para hacerla la elección que resultó en la sección de Fuente el Monge, cuya acta parcial se remitió a la Junta, haciendo constar que se había verificado la elección en forma legal pero sin consignar los nombres de los candidatos ni los votos que cada uno obtuvo, sin duda para que en caso de necesidad se llenara aquel vacío en la forma que más conviniera a su adversario.

Pero esto resultaba inocente, porque en el tiempo que marca la ley se remitió al Congreso el acta parcial consignando la verdad del resultado y de la que presentó copia notarial.

Si se computan los votos que cada uno obtuvo en dicha sección, resulta el Sr. Martínez Asenjo con 1.786 y el Sr. Mesa con 1.784.

Contestó el Sr. Mesa con poquitas palabras, para decir que en otra sección hubo arbitrariedades que supone cometidas en favor de su contrincante, y éste rectificó con los datos de la elección en dicha sección que conceden al Sr. Mesa una gran mayoría, infiriéndose de esto, que si hubo esas arbitrariedades, se cometieron en provecho del electo.

Resumen: la impresión general es que no prosperará la proclamación hecha.

Alhama: Esta fué el acta de la noche. Asistió a la vista numeroso público, porque de antemano se sabía que daría juego.

Resulta electo el Sr. Calvo Muñoz, y derrotado el funcionario del Tribunal de Cuentas señor Chacón.

Se acostumbra a decir que la política no tiene entrañas, y así resultó en la vista del acta de Alhama.

Con frase afectada al principio, segura después, y fría siempre, el Sr. Chacón hizo primero la reseña de los abusos cometidos en la elección, fijándose principalmente en las secciones de Arenas del Rey, Chimeneas y Nigüelas, donde dijo que no sólo habían votado muertos, sino que hasta figura votando una mujer, aparte de haber permanecido en un colegio durante todo el día una pareja armada de la Guardia civil y haber presidido otra quien no era elector ni vecino en ella, sacando como consecuencia, que si los votos que a él se le han eliminado se le reconocieran en virtud de actas notariales que presenta, resultaría con mayoría.

Hasta aquí no hubo emociones, pero entró el Sr. Chacón a tratar la segunda parte, que se refiere a las incapacidades del Sr. Calvo para ser diputado, y señaló tres cargos de alguna importancia.

Como prueba leyó los artículos de la ley electoral.

Cuando concluyó el Sr. Chacón, estaba el público algún tanto impresionado.

No necesitaba el Sr. Calvo grandes recursos para desvanecer aquella atmósfera, y en vez de empezar por los detalles de la elección, afrontó la cuestión principal, la de las incapacidades.

Hizo un discurso fácil de palabra, lleno de pasión y habil hasta el extremo de que oímos algún aplauso.

Una por una examinó las incapacidades de que se acusaba y procuró desvirtuar los razonamientos de su adversario.

Se fijó poco en los detalles electorales y cuando terminó aquel verdadero discurso, la impresión se manifestaba, diciendo que se ha defendido muy bien y con gran ingenio.

VOLCANES.

EL ETNA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Hé aquí cómo el telégrafo da cuenta de la erupción del Etna:

Roma 21 (7,40 tarde).—Circulan noticias aterradoras sobre la erupción del Etna.

Varios pueblos están amenazados de ser envueltos entre las lavas, de las que bajan impetuosos torrentes de fuego por la montaña.

Nicolisi estará convertido dentro de muy poco en otra Pompeya.—*R.*

Hé aquí lo que sobre el mismo asunto dice el bien informado corresponsal de *El Imparcial* a este colega:

Roma 21 (12,5 mañana).—Once cráteres se han abierto en el Etna, tres de ellos espantosos. La lava encendida forma en algunas partes mares de fuego. Una corriente de cincuenta metros de anchura sigue la dirección de Monterosso y pasa casi tocando las puertas de Nicolisi, Pedara y Belpasso. Estos dos últimos pueblos están muy amenazados.

Los últimos telegramas anuncian que se han abierto nuevas bocas, las cuales arrojan materias incandescentes a 500 metros de altura. En todos los alrededores llueve ceniza y piedra.

Los temblores de tierra que se han sentido en Catania, Paterno y Biancavilla no han ocasionado hasta ahora desgracias personales. La erupción del Monterosso, en la parte Nordeste de Nicolisi, es aterradora.

El pánico en las poblaciones es indescriptible.—*LL.*

Aunque nuestros lectores tienen idea de lo que es un volcán, hemos de consignar algo acerca de su origen, partes de que constan y los fenómenos meteorológicos a que dan lugar.

El *volcanismo* es el conjunto de fenómenos que resultan de la lucha continua entre el interior incandescente y el exterior sólido de la tierra.

En la época en que la corteza terrestre era bastante débil, el volcanismo debió ser general y espantoso, y la solidez de la lava ó materiales fué gradualmente formando las montañas que hoy se conocen con el nombre de *primitivas ó cristalinias*.

El volcán es una montaña de forma cónica, situada en los continentes y aun en el seno de los mares; y en cuyo vértice hay una boca por donde son arrojados los materiales.

Todo volcán consta de tres partes: El *receptáculo* donde se hallan acumuladas las materias y las fuerzas que determina la erupción; la *chimenea*, ó sea el conducto por donde salen los materiales y el *cráter*, ó cavidad en que termina la cima del volcán.

El Etna corresponde al grupo de los volcanes en actividad, y su erupción parece que se ha anunciado por los temblores de tierra ó semejanza de la del Krakatoa en las islas de la Sonda; si bien presumimos no tendrá la importancia que la de éste.

No son modernos los estragos causados por las erupciones del Etna y aun recordamos la de 1852 en que nuestro geólogo D. Juan Vilanova hizo importantes y curiosas observaciones.

Muchos días observó el ilustrado catedrático la erupción citada y aun recuerda con cariño la noche que pasó en la cueva del mismo volcán en compañía del Sr. Gegembaur, de Wurzburg, y el guía de Nicolisi. En aquel año las cenizas del Etna llegaron desde Mesina, a las islas de Sipari y Palermo.

Las erupciones en el Etna, lo mismo que en el Vesubio se verifican en un espacio cerrado por altas paredes; los vientos son impetuosos ó irregulares y levantan torbellinos de arenas volcánicas. Un sin número de exhalaciones eléctricas acostumbran a surcar la columna de humo y allá en el fondo del *cráter* del volcán en su mayor estado de exasperación, ruje una tempestad con detonaciones estrépitosas.

El Dr. Palagi, director del Observatorio meteorológico de Bolonia dió el siguiente cuadro a propósito de sus observaciones sobre la erupción del Etna en 1852.

Día 20 de Agosto de 1852.—(Pró de la erupción del Etna).—El estado telúrico eléctrico fué el siguiente: a las 8 de la mañana +; a las 12 —; a las 4 — 0; a las 8 +; cielo cubierto; a las 8 y a las 12 relámpagos y truenos; intensidad ó tensión eléctrica muy fuerte.

Día 22.—(Abrense nuevas bocas en el Etna).—Mucha tensión eléctrica; relámpagos y truenos.

Día 23.—(Abrense otras bocas).—A las 8 de la mañana, la electrificación del conductor, intensísima; relámpagos y truenos; horizonte medio cubierto.

Día 1.º de Setiembre.—(Abrense nuevas bocas y sale la corriente que amenaza a Milo).—A las 8 de la mañana — 0; a las 12 +; a las 4 de la tarde — 0; a las 8, 00; truenos y relámpagos a las 4 de la tarde; relámpagos a las 8.

Día 20.—(Grandes temblores en Nicolisi y Catania).—La tensión eléctrica muy fuerte; relámpagos y truenos.

Por lo que se deduce del anterior cuadro, los síntomas de la actual erupción convienen con los de 1852 y probablemente se localizarán sin causar estragos de consideración; procuraremos tener al corriente a nuestros lectores respecto de lo que se venga observando en adelante.

D. RODRÍGUEZ.

Fuera de España

Reconstituido el gabinete griego con Tricoupi en Presidencia y Hacienda y Dragomiris en Negocios extranjeros parecía que el partido de la paz triunfaba y que no tardaría en quedar resuelto el conflicto que durante algún tiempo ha tenido alarmada a Europa, no por el conflicto mismo sino por las consecuencias que de él pudieran surgir; pero la noticia de que las esperanzas halagüeñas. En la frontera ha habido una colisión entre griegos y turcos de la que han resultado algunos muertos y heridos: este suceso cambia la faz de las cosas: en Atenas ha producido gran efervescencia y el gobierno hace causa común con los sentimientos del pueblo, resuelto a defender energicamente el territorio contra las agresiones de los turcos y ha dado orden de suspender el decreto de desmovilización del ejército y otras medidas de carácter pacífico. Las tropas griegas siguen conservando sus posiciones extraterritoriales en la frontera de Turquía. El ministro de la Guerra no quiere cargar con la responsabilidad de un movimiento ofensivo; pero ha dado orden de rechazar con la fuerza toda agresión.

Aunque todavía no son conocidos los detalles

del incidente ocurrido en la frontera turco-griega y hay quien le niega importancia, es necesario concederle toda la que afecta cuanto se relaciona con la temida cuestión de Oriente, que, en nuestro concepto, no ha de tardar mucho en aparecer de nuevo con su cortejo de gravísimas complicaciones.

Según parece, los turcos rompieron las hostilidades cerca de Larisa atacando algunos puertos griegos; pero tratan de justificarse diciendo que estos rompieron primeramente el fuego contra la avanzada otomana. De cualquier modo que sea la irritación crece, las probabilidades de una solución pacífica están en baja, la pretensión de los griegos pidiendo se cumpla el tratado de Berlín y no se rompa el equilibrio en la península de los Balcanes, como se ha hecho al anexionarse la Rumelia a Bulgaria, por más que últimamente se haya puesto un disfraz al caso nombrando al príncipe de Bulgaria Gobernador de Rumelia, parece justa, y si continuán las agresiones de los turcos no podrán seguir ejerciendo sobre Grecia una presión del más odioso carácter, el del empleo de la fuerza contra el débil para consentir y sancionar injusticias.

—*Signe en Francia la cuestión de los príncipes a la orden del día.* El lenguaje de los periódicos republicanos y monárquicos se acentúa más cada día, defendiendo aquéllos el legítimo derecho de la República para defenderse contra sus enemigos y atacando éstos la medida de expulsión como antidemocrática y anti-guilaria. Por lo visto los monárquicos quisieran que en nombre de la libertad y de la igualdad se les entregara la República atada de pies y manos. Se observa, no obstante, que los órganos más avanzados del radicalismo no toman el asunto con gran calor; pero esta es más bien preconcebida conducta de partido que negación del derecho que a los republicanos asiste.

Se creó que el conde de París no volverá más a Francia y que el gobierno ha tomado ya una resolución respecto a los pretendientes.

También ha aprobado ya en Consejo de ministros el proyecto de ley estableciendo arbitrajes para resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre patronos y obreros.

En Rusia se está procediendo con gran actividad a la reorganización de la escuadra: el número de los buques de guerra aumenta por días, adquiere desarrollo la fortificación de las costas y la presencia del emperador comunica a estos belicosos aprestos una febril actividad. Muchas personas se preguntan si estamos en vísperas de una nueva campaña gigantesca. La proclama del emperador a la escuadra del mar Negro, proclama que ha visto la luz en el *Diario oficial* de San Petersburgo, es poco tranquilizadora, a pesar de las protestas pacíficas que en ella se hacen, pues indica la posibilidad de que haya que defender con las armas en la mano la dignidad del imperio.

Mal síntoma es este.

Burlándose *La Máscara de Hierro* en el *Figero* francés de los periodistas que escriben al capricho de su imaginación sin justo conocimiento de las cosas, nos presenta a uno que escribe correspondencias extranjeras, y que ha oído hablar de que España tiene ya un rey, pero ignorando que acaba de nacer. Sin más ni más coje la pluma y estampa:

—El nuevo soberano parece animado de intenciones francamente liberales.

Bodas reales.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Lisboa 21 (11,7 noche).—Mañana se celebrarán las bodas del príncipe de Braganza y la princesa Amelia.

Hoy se ha verificado la recepción de la embajada extraordinaria de España, cambiándose entre ésta y el rey palabras muy afectuosas.

Los barcos españoles surtos en el puerto aparecen empavesados; las fragatas *Almansa* y *Navarra* hacen frecuentes disparos de cañón.—*F.*

Griegos y turcos.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Londres 22 (7,3 mañana).—Recíbense graves noticias de Grecia.

En Larisa hubo un encuentro entre turcos y griegos, librándose un verdadero combate, del que resultaron algunos heridos y dos turcos muertos.

En Atenas es imposible contener el entusiasmo que reina por la inmediata declaración de guerra.

El nuevo ministerio Tricoupi muestra actitudes más belicosas, si cabe, que Delyanni.

Las avanzadas griegas han sido reforzadas. Temese estalle de un momento a otro la guerra, pues los turcos se presentan insolentes y provocativos.—*A.*

Sociedades y Corporaciones.

ATENEO.

El tema «Don Alberto de Lista» era quizás el más a propósito para un orador como el señor Benot. Pocas personas conocieron y trataron al ilustre profesor y poeta con la intimidad que él, uno de sus más queridos discípulos, y seguramente de los que más honran su memoria, inolvidable para todos y muy singularmente para los hombres de la generación pasada, a cuya ilustración y mejoramiento intelectual tanto contribuyó el venerable sacerdote, que dedicó sus días y su trabajo a la enseñanza y difusión de las ciencias y las artes por el tan dominadas; que, como decía muy elocuentemente el Sr. Benot, no concebía que existiese nadie incapaz de comprender lo que él a los trece años enseñaba en la cátedra de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, que le hizo, cuando tan corta edad contaba, profesor de Matemáticas.

Toda la vida del insigne Lista fué objeto de detenido análisis realizado con excelente sentido crítico por el Sr. Benot, quien demostró una vez más que, no sólo es orador elocuente, sino también correcto hablista y profundo observador.

Concluyó la velada rindiendo el Ateneo el tributo de su aplauso espontáneo y entusiasta al conferenciante.

Mañana a las dos de la tarde, celebra sesión

extraordinaria el Ateneo Farmacéutico-Escolar, en el Salón de actos de la Facultad de Farmacia, con objeto de distribuir los premios adjudicados en el último Certamen.

Según nuestras noticias, el catedrático señor Rodríguez Carracedo pronunciará un discurso alusivo al acto y probablemente presidirá la sesión el Sr. Rector de la Universidad.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Partes oficiales. Telegramas de felicitación.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich por virtud de demanda de D. Ramón Verges y D. Jaime Martorell, sobre edificaciones urbanas en San Feliu de Torrelló.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto la de 23 de Setiembre último, por la que se destinaba el ejército de Cuba al capellán D. Juan Morena, y que sea dado de baja por abandono de destino.

El homicidio de la calle de Atocha

Con la misma extraordinaria concurrencia del día anterior, continuó ayer la vista de este ruidoso proceso. Leyóse ante todo la prueba documental, que en su parte más esencial confirma los hechos enumerados ayer, como resultado de la prueba testifical, y muy especialmente los datos acerca de la accidentada vida de la Petra.

Terminada esta parte del juicio, el ministerio fiscal representado por el Sr. Carbareda, comenzó, por modificar las conclusiones anteriormente presentadas, fundándose que debía apreciar la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, evidenciados en prueba oral, y por lo tanto, rebajar la pena a 12 años de reclusión.

Entrando después en el fondo del proceso, hizo una minuciosa exposición de los hechos, deteniéndose de paso en examinar la autoridad de algunas declaraciones para deducir que no debían ser todas relacionadas con el hecho esencial del sumario.

Como a su juicio el elemento principal para conocer la trágica escena que produjo la muerte de la Petra, es la confesión del acusado, en ella es donde debe buscarse la verdad, empleando todos los recursos de una crítica racional, por lo que el fiscal, tras largas consideraciones, encuentra que la declaración prestada por el Sr. Meric, es inverosímil en los puntos principales.

No negó que pudiera admitirse los demás requisitos que la confesión ha de reunir, pero sí que esto no obstante deba aceptarse la exención alegada por la defensa.

Al efecto de demostrar este punto de su discurso, estudia el alcance y valor de los preceptos del Código penal, afirmando que en el contenido que sostuvieron Meric y la Petra no hubo agresión ilegítima, en el verdadero sentido de esta palabra, ni tampoco necesidad racional del medio que se empleara para repelerla, y si únicamente falta de provocación por parte de Meric.

Comenzó el defensor Sr. Rojo Arias su discurso con un elocuente exordio sobre la importancia del proceso, ya por las circunstancias extrañas que en él concurren, ya por la condición del procesado, cuyas cualidades puso de relieve, con el testimonio unánime de personas autorizadas que han ido allí a deponer en favor de la honradez y laboriosidad del señor Meric.

Después de relatar la hechos, rectificando las inexactitudes en que ó su juicio incurrió el fiscal; pasó a estudiar los requisitos de la circunstancia eximente por él alegada, y tomando por base los hechos, sostuvo que ha existido verdadera agresión por parte de Petra; que la necesidad racional del medio empleado para impedirlo ó repelerla se desprende de las circunstancias con que el hecho se realizó y de las condiciones físicas y hasta morales de la Petra y de Meric, y que respecto a la falta de provocación por parte de éste nada decía, puesto que se admitía por el ministerio fiscal. Siendo ya la hora reglamentaria, el Sr. Rojo Arias pidió a la Sala se suspendiera la vista hasta hoy, y así se acordó.

Noticias

En la calle del Amparo rieron ayer dos sujetos, ocasionándole uno de ellos a su contrario una herida en la cabeza de una pedrada.

El herido fué curado en la Casa de socorro y el agresor puesto a disposición del juzgado de guardia.

Mañana, si el tiempo no lo impide, se verificarán a los ocho y media de la mañana en el paseo de la estufa del Parque de Madrid, grandes carreras de velocípedos, organizadas por la Sociedad de Velocipedistas de Madrid. Habrá seis carreras. Serán privadas.

Han sido elegidos síndicos y clasificadores del gremio de abogados D. Antonio Ramos Calderon y los Sres. D. Nicolás Rico y Urosa, D. Marcos Bousa, D. Gabriel Serrano, D. José Vignote, D. Miguel Mathet, Sr. Martínez Fresno, D. Julián Agut, Sr. Arriaga y otros.

Anteayer fueron enterrados en los cementerios de Madrid, 42 cadáveres y cuatro fetos.

Está acordado el nombramiento del Sr. Capriles para el gobierno civil de la provincia de Iloco-Norte, en las islas Filipinas.

Nuestro querido compañero en la prensa, Sr. Peris Mencheta, vá ha publicar en un libro ilustrado por Campuzano, sus impresiones de viaje a Panamá.

Se anuncia el casamiento del duque de Morny con la hija del general Guzman Blanco, presidente de Venezuela.

En la casa número 14, piso tercero, de la calle de San Joaquín, se descubrió en la madrugada de ayer un robo por valor de 1.800 reales en billetes del Banco de España y metálico.

El robo se cometió, sin saber por quien, en ocasión de estar los dueños del cuarto ausentes.

Una Comisión de alumnos de Medicina del plan de estudios anterior al año de 1880, se ha presentado al señor ministro de Fomento, soli-

citando que con motivo del natalicio del rey, se les conceda la gracia de dispensarles el año preparatorio, fundados en que se ha hecho la misma concesión en circunstancias análogas.

Parece que el defensor del cura Galeote llevará a los tribunales a La Correspondencia para saber quién facilitó a este periódico el dictamen fiscal contra aquel reo.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el establecimiento de una Cámara de Comercio de San Sebastián.

La comisión de actas del Senado ha emitido dictamen en las de la Habana, proponiendo su anulación.

Con este motivo, y ante la proximidad de unas nuevas elecciones en la capital de la gran Antilla, se va formando atmósfera entre los ministeriales y los que no son ministeriales contra la práctica ya corriente en las provincias de Ultramar de elegir senadores que no llegan a tomar asiento en la alta Cámara.

La opinión unánime es que no debe conmutarse al cuerpo electoral para privarle de la representación a que tiene derecho.

El banquete que en honor de los viajeros señores Montes de Oca, Ossorio é Iradier, han dispuesto las Sociedades de geografía, se verificará el lunes a las ocho de la noche en el café Inglés.

Se hallan invitados los señores ministros de Estado, Marina y Ultramar, y los Sres D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Coello.

La lista de adhesiones se cerrará definitivamente el domingo a las seis de la tarde, en el Ateneo. (Prado, 21), y Sociedad geográfica (León 21), donde pueden recogerse las tarjetas de entrada.

Hoy continuará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo, la discusión de la Memoria de D. Daniel López sobre «Política de Felipe II.»

Tienen pedida la palabra los señores marqueses de Hoyos, Andrade, y Ojea.

Se atribuye al gobierno francés el propósito de enviar a Andorra la vieja un delegado permanente y dos brigadas de gendarmes para mantener la paz en el país.

La primera parte de la actual legislatura no podrá terminar hasta mediados de Julio, porque, según se calcula, la discusión del Mensaje se prolongará durante diez ó doce sesiones, y los presupuestos de la Península y Ultramar emplearán más de veinte, siendo posible que no pasen al Senado hasta los primeros del indicado mes de Julio.

Bolsín

Contado, 00-00.—Fin de mes, 50-35. Operaciones.

Barcelona, París y Londres, sin partes.

Al montar ayer un hombre en un coche tranvía que pasaba por la plaza de San Marcial, fué arrollado, resultando con una grave herida en una pierna.

La Audiencia de Barcelona ha condenado a la pena de muerte a los procesados Manuel Molina Ramirez y a Joaquín Salvador García, reos

de asesinato en la persona de Salvador Azemar, cobrador del Banco.

También la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza ha condenado a la última pena a Esteban Pérez Sanz, Mariano Turón Labarta, por el asesinato del juez municipal de Luna.

ULTIMA HORA

¡Todo el júbilo es hoy la gran Toledo!...

Si, señores, todo es júbilo para los monárquicos el día de hoy en Madrid.

¡Qué de uniformes!

¡Qué de entorchados!

¡Cuánta dama palaciega con vestidos de guardarropía!

El sol, ocultándose entre las nubes, como temiendo ruborizarse del espectáculo.

La plaza de Oriente llena de un inmenso gentío compuesto en su mayor parte de agentes de la ronda secreta.

Se ha verificado la ceremonia del bautizo, con esa pompa y esa vanidad inusitada.

El acto ha tenido gran importancia para los monárquicos.

Las sesiones de las Cámaras han comenzado con tal motivo más tarde y han estado sumamente desanimadas.

Siguen con insistencia los rumores de orden público.

Probablemente el lunes se publicará un decreto de gracias militares y de rebajas de condenas.

No se habla nada de amnistía por delitos políticos.

Desde luego el Congreso quedará constituido el jueves.

En el Senado empezara la discusión del Mensaje el martes.

El Sr. Maluquer presentará voto particular en la comisión de presupuestos a varias partidas que en él figuran.

LA BOLSA

FONDOS PÚB.	DIA 20	DIA 21	SOCIEDADES	DIA 20	DIA 21
400 interior...	59'20	59'25	Banco de Esp.	339'50	339'00
Id. exterior...	59'50	59'40	Id. de Castilla.	00'00	00'00
4 0/0 amort...	75'95	75'90	Cad. h. 6 0/0.	103'50	103'00
C. h. Cuba...	91'75	91'75	Id. id. 5 0/0.	06'95	06'95
Cuba y 10/00a	32'35	32'30	Cambios		
Personal...	00'00	00'00	L. a 90 d. f. .	46'60	46'60
Oblig. mun...	00'00	00'00	P. a 8 d. v. .	4'875	4'87
Em. Erlanger.	00'00	00'00			

SANTO DE LIDIA.—Santa Rita de Casia, Santa Quiteria y Santa Julia mártires.

Espectáculos

PRINCESA.—9.—F. 12 de abono.—T. 3.º—Lucia de Lammermoor.

ALHAMBRA.—9.—F. 22 de abono.—T. 1.º—Lorenzo XIV ó La Mascota.

LARA.—9.—T. 1.º impar.—El viaje de boda.—Ratoncito Pérez.—La almoneda del 3.º—Segundo acto.

MARTIN.—8 2/2.—El caballo de cartón.—Ca-vo y compañía.

FELIPE.—8 3/4.—Toros de puntas.—¡Al santo, al santo!—(Segundo acto).—(Cómo está la sociedad!)

Imprenta de LA COALICION

Calle de la Cueva, núm. 12, y Estrella, 15.

al oír aquella alusión al hijo que tanto había llorado, cruzó las manos y exclamó con voz suplicante:

—¿Mi Diego? ¿Dónde está mi Diego?

—Nuestro Diego, —replicó Daniel, acercando un sillón y sentándose con familiaridad cerca de Aurora,—está bueno y sano, sin pechar de menos a su madre.

Aurora alogó un suspiro llevándose las manos al corazón.

—Después de todo,—prosiguió Daniel, siempre con su tono sarcástico,—si él tiene un padre para consolarle, tú tienes otro hijo, ¿no es verdad?

—E hija también,—repuso Aurora con firmeza,—del hombre generoso que me ha salvado de la miseria, y que a estas horas sería mi esposo legítimo, si las noticias que nos dieron hubieran salido ciertas.

—Es decir, si yo hubiera tenido la amabilidad de marcharme al otro barrio. Muchas gracias; no pienso en eso por ahora.

—En fin, ¿qué busca Vd. aquí?

—Varias cosas.

—Dinero, probablemente; no se ha contentado Vd. con derrochar toda mi fortuna, ¿dejadome luego abandonada, sino que ahora quiere Vd. explotar la situación.

—¡qué bonito nombre das al autenticio! La situación! Ya hablaremos de negocios más tarde.

con el niño en brazos, no se apartó un punto de ella, procurando distraer su imaginación.

Pero al caer la tarde sonó la campana de la verja, y cinco minutos después la siniestra figura de Hilario se destacaba en el dintel de la puerta que daba acceso al saloncito donde se hallaba Aurora con Dolores.

—¿Qué trae Vd. aquí?—le preguntó Aurora, disimulando su sobresalto con una dureza que no había usado nunca.

—Señora,—contestó Hilario con fingida humildad,—acaba de llegar un caballero, que dice llamarse D. Daniel, y que solicita ver a usía.

Al oír el nombre de Daniel toda la sangre se agolpó al corazón de Aurora y un torbellino de ideas invadió su cerebro. Procuró, sin embargo, serenarse en presencia de aquel hombre, que la miraba con insolente curiosidad, hizo una seña a Dolores para que saliera en busca de auxilio, ó pusiera el niño a buen recaudo, que de ambas maneras podía interpretarse, y, cuando quedó sola, contestó a Hilario con voz segura, que la palidez de su rostro desmentía:

—Diga Vd. a ese caballero que no conozco a ningún D. Daniel, y que, de todos modos, en ausencia del Conde a nadie recibo.

Volvióse Hilario, como para dar cumplimiento a aquella orden, y casi al mismo tiempo,

—Un aditicio, que la infante de Vd. y un triste error han tirado.

—De modo que ahora resulta un infante el marido engañado, y la mujer adultera una criatura virtuosa? ¿Lógica mujer!

—¿Podría Vd. acaso justificar su conducta? —Ni lo intento siquiera. Queamos convenientes en que soy un malvado.

—En fin, repito, ¿qué busca Vd. aquí?

—Ante todo presentar mi fe de vida, luego mi fe de malvado recalcitrante, y, por último, mi fe de esposo engañado que desea arreglar de una vez para siempre sus asuntos matrimoniales.

—No entiendo...

—Pues es muy fácil: a pesar de toda mi malicia, quiero arreglar amistosamente nuestras reciprocas quecellas, sin que el Sr. Conde de Almeida se mezcle en el negocio.

—¿Cómo?

—Facilitándole la suma que, necesario, con lo cual conquistaras tu tranquilidad para toda la vida, porque nunca volveré a molestarle.

—Nadie me garantiza eso último.

—¡Mi palabra!

Aurora hizo un gesto despreciativo y replicó poniéndose en pie, como resuelta a terminar aquella repugnante conversación.

—Olvídate Vd. que nada poseo; que me lo ha robado Vd. todo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA COALICIÓN

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. PUEBLA. 8, TERCERO

Periódico de la tarde, tendrá servicio telegráfico particular, diligentes reporters, corresponsales y todo lo que necesita un periódico moderno para hacerse simpático al público.

El precio de suscripción es más barato que todos los diarios que se publican en Madrid

Los anuncios se insertarán también á precios baratísimos.

Los precios de suscripción y anuncios véanse á la cabeza del periódico.

EMPRESA DE LA COALICIÓN

Restando por enajenar de las 500 acciones que componen la empresa de este periódico, 20 de 100 pesetas una, la empresa las ofrece al público obligándose á pagarlas cuando el comprador necesite su importe.

La empresa, anuncia al público que cada tres meses celebrarán reunión general de Accionistas debiendo estas verificarse los dias primeros de los meses de Junio, Octubre, Diciembre y Marzo, para tratar del estado financiero de la Administración la que presentará cuentas á la Junta. La Administración es la sola encargada de recibir anuncios,

THE UNIVERSAL ENGINEER

PERIÓDICO CIENTÍFICO

PUBLICASE UN NÚMERO POR SEMANA

Contiene los últimos adelantos y descubrimientos del Universo.

Publicase en ocho idiomas entre ellos el español.

Tiene 52 páginas de lectura y mensualmente regala otro magnifico cuaderno de 100 páginas.

Las suscripciones que sólo cuestan 25 pesetas anuales, se hacen en la Administración de LA COALICIÓN.

IMPRESA DE LA COALICIÓN

Cuanto deseen esmerado cumplimiento en sus encargos, impresiones correctas y limpias, y baratura en los precios, pueden honrar con su visita, nuestro establecimiento.

CUEVA 12—ESTRELLA 15

seguros de quedar complacidos en sus descos, así se trate de impresión de obras científicas y literarias, periódicos y revistas de toda clase, circulares, prospectos, fajas, talonarios, membretes, esquelas, volantes, facturas, etc., etc.

pasando junto á él, penetró un hombre con descompuisto ademán en la habitación de Aurora, diciendo á ésta:

—Si conoces á un Daniel, y aquí le tienes, Aurora estuvo á punto de desmayarse; una sola cosa la dio energía por el momento: la imagen de sus hijos.

Era, en efecto, su esposo, era, en efecto, el mismo hombre que la había abandonado miserablemente después de arruinarse; el mismo que le había robado á su hijo; pero ¡qué de mudado! ¡qué envejecido! los vicios avejantaban más que todos los otros males á que estamos expuestos.

Después de pronunciar las palabras con que había hecho su irrupción en aquella estancia, Daniel se volvió á Hilario y le dijo con impetuoso:

—Vete, y cuídate de que los criados no saqueen de su encierro: es necesario que nadie nos interrumpa.

Hilario obedeció sin replicar palabra.

Daniel cerró entonces la puerta por donde había entrado y aquella por donde había salido Dolores. Luego, volviéndose á Aurora, añadió:

—Ahora podremos hablar con tranquilidad. Aurora le miraba ir de acá para allá, sin atreverse á hacer un movimiento, sin poder su boca articular un sonido. Comprendía que estaba en poder de aquel hombre desalmado, y lo

que era peor, comprendía también que la dicha empezada á gozar huía de ella.

—¡Con que has tenido á bien reemplazarme antes de mi muerte! Vaya, te felicito por tu buena elección.

Aurora, en vez de contestar á aquellas sarcásticas frases, se dejó caer en el confite que detrás tenía, quedando rígida como una estatua de mármol.

—Estas son las mujeres honradas, los dechados de virtud! Todo se olvida cuando se tropezaba con un hombre buen mozo, rico y generoso: ¿no es verdad, hermosa mía?

Y Daniel fijaba con cierta satisfacción sus ojos en Aurora, encontrándola mucho más bella que en otro tiempo, tanto porque había acabado de desarrollarse, como porque, en efecto, la dicha hermosa.

A las palabras insultantes de Daniel, sólo pudo contestar Aurora balbuceando:

—Yo... le creía á Vd. muerto... tenía motivos para ello... me veía abandonada...

—¡Ja! ¡ja! ¡ja! Es muy cómodo eso de suponer la muerte de un marido para echarse un amante; pero, es verdad, tienes razón, yo te había abandonado sin chistar. ¿Qué quieres? No tenemos ya un maravilla, y había que pensar en el porvenir del mucheco. Era necesario buscar otro campo de acción.

Aurora, que se iba reponiendo poco á poco,

De pronto se detuvo delante de Aurora y se puso á contemplarla con una fijeza que dio miedo á la pobre mujer.

—Te he propuesto la paz,—le dijo al fin con voz reconcentrada,—y no la aceptas. Prefieres la guerra... ¡Quién sabe! Tal vez sea más conveniente. Observo que estás mucho más hermosa que antes.

Aurora sintió correr frío por sus venas al oír estas palabras.

—¿Firmas ó no?—añadió Daniel presentándole los papeles.

—No.

—Pues bien: como no has dejado de ser mi legítima esposa y tengo sobre ti derechos que nadie me puede disputar, vas á seguirme con el fruto de tu adulterio en los brazos y la herencia de tu tía, en el bolsillo. De este modo obtengo dos cosas, cuando antes no podía más que una. Si es necesario acudiré á la autoridad ó apelaré á la fuerza.

Aurora se había quedado petrificada. ¿Cómo resistir á aquel hombre que la amenazaba con la violencia y con la ley, fijando en ella al mismo tiempo ardientes ojos cargados de insultante injuria? ¿Cómo escapar, siquiera por el momento, á aquel peligro? No tenía quien la defendiera en un apurado trance. ¿Qué hacer?

—Vamos—dijo Daniel con dureza,—basta ya de contemplaciones.

—Nada de eso, querida mía: estoy muy al corriente de tus negocios,—replicó Daniel levantándose á su vez.

—¿Qué dice Vd.?

—Digo que no hace mucho tiempo has heredado una respetable cantidad de una prima hermana de tu padre, y que traigo aquí documentos en regla, que sólo exigen tu firma para hacerme de ella poseedor.

Y Daniel al decir esto, sacaba unos papeles del bolsillo y los ponía ante los ojos de Aurora.

—¡Pero esa cantidad no me pertenece!—exclamó Aurora,—es de mis hijos; es su único porvenir!

—Precisamente para *aquellos* hijos la quiero: con el otro nada tengo que ver.

Aurora no contestó; pero su silencio era una rotura negativa.

—¿Qué decides? preguntó Daniel.

—Que no entrego á tus vicios el pan que mis hijos han de comer;—contestó Aurora con energía.

—¿Es esa tu última resolución?

—Nunca he formado otra.

Daniel no había contado con tan firme resistencia. La cólera le iba invadiendo como la marea que sube, y se revelaba en sus facciones contritas tanto como en los pasos precipitados que empezó á dar á lo largo y á lo ancho de la habitación.

LA LOC A DEL BETIS 50

LA LOC A DEL BETIS 51

LA LOC A DEL BETIS 52

LA LOC A DEL BETIS 53

LA LOC A DEL BETIS 54

LA LOC A DEL BETIS 55

LA LOC A DEL BETIS 50

LA LOC A DEL BETIS 51

LA LOC A DEL BETIS 52

LA LOC A DEL BETIS 53

LA LOC A DEL BETIS 54

LA LOC A DEL BETIS 55

LA LOC A DEL BETIS 56

LA LOC A DEL BETIS 57

LA LOC A DEL BETIS 58

LA LOC A DEL BETIS 59